AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Planeamiento

Unidad de Coordinación de Proyectos

5 de agosto de 2009

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Agencia de Protección Ambiental

Propuesta

Transformar a la Ciudad de Buenos Aires

en un modelo de gestión local sustentable,

para sus vecinos y para las próximas generaciones,

previniendo los impactos ambientales

respetando la equidad social

promoviendo el crecimiento económico sostenible

Entre sus responsabilidades primarias debe:

Diseñar e impulsar la puesta en marcha de acciones y programas específicos de gestión de residuos especiales de generación universal

Residuos Especiales de Generación Universal

Introducción

- Los residuos especiales de generación universal constituyen un universo de desechos que en la actualidad carecen de un sistema de gestión integral adecuado.

- Estos residuos son aquellos que revisten alguna característica de peligrosidad pero que por ser generados en los hogares no están alcanzados por las normativas de residuos peligrosos y deben ser gestionados de manera diferenciada.

- Numerosos productos de uso cotidiano en los hogares pueden contener una o más de estas características de entre las cuales destacamos: explosividad, inflamabilidad, combustión espontánea, reactividad con el agua o el aire, toxicidad aguda y crónica, infecciosidad, corrosividad, ecotoxicidad, entre otras.

Residuos Especiales de Generación Universal

Introducción

- Entre los productos que habitualmente se utilizan en los hogares y que pueden ser considerados RPD destacamos:
  - Las pinturas;
  - Los solventes;
  - Los productos para la limpieza y desinfección del hogar;
  - Las pilas y baterías;
  - Los aparatos eléctricos y electrónicos;
  - Las luminarias;
  - Los neumáticos;
  - Los AVU's;
  - Medicamentos vencidos, entre otros.

Residuos Especiales de Generación Universal

Marco normativo

Residuos especiales de generación universal

RRPP

- Regulados por:
  Ley 24.051
  Ley 2.214
- Aplicación del esquema de responsabilidad previsto para el generador de RRPP al usuario final del producto.
- Mayor complejidad para el ingreso y tratamiento en jurisdicciones diferentes a las generadoras

RSU

- Regulados por:
  Ley 25.915
  Ley 1.854
- Responsabilidad del usuario final en la separación de estos residuos de la corriente de RSU.
- Factibilidad de garantizar la trazabilidad de las corrientes de RRPP a partir de la implementación de programas especiales de gestión.

Residuos Especiales de Generación Universal

Hacia una concepción consensuada

- En conclusión, los residuos especiales de generación universal son concebidos como residuos domiciliarios por ser generados en los hogares, sin que ello modifique su característica de peligrosidad.

- La gestión inadecuada de los RPD, que conlleva a incluirlos en la corriente de residuos domiciliarios destinados al relleno sanitario, como mecanismo de disposición final, constituye un potencial riesgo ambiental y a la salud.

- En este sentido, el desafío para la APrA es lograr separar de la corriente general de RSU todos aquellos desechos que posean alguna característica de peligrosidad y que por lo tanto constituyen una corriente especial que debe recibir tratamiento adecuado y/o una disposición final ambientalmente segura, contemplando la vía selectiva de transporte y almacenamiento.

Residuos Especiales de Generación Universal

Algunas cuestiones a tener en cuenta para su gestión

- La determinación de la figura del generador de RRPP adquiere trascendencia jurídica por ser éste quien asume la responsabilidad como generador y titular del residuos;
- El principio de responsabilidad extendida al productor y su factibilidad de implementación;
- Los niveles de generación y de conciencia ambiental en la ciudadanía;
- El entramado de actores intervinientes;
- La capacidad de gestión instalada;

Programas desarrollados por la APrA

Campañas de Recolección y Reutilización de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en desuso

Gestión de Pilas y Baterías Agotadas

Gestión de AEE's y RAEE's

Tendencia internacional

- Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE's – han merecido en gran parte del derecho comparado un tratamiento específico a fin de lograr una gestión racional al final de su vida útil.

- El crecimiento exponencial de los aparatos eléctricos y electrónicos – AEE's – sumado a la cantidad y tipo de residuos que éstos generan, impulsaron, a nivel internacional, la creación de un cuerpo normativo tendiente a regular tanto la etapa de su diseño y fabricación (RoHS – Restriction of Hazardous Substances), como la gestión post consumo de los residuos generados (WEEE – Waste Electrical & Electronic Equipment).

- En la Argentina no existe normativa específica en la materia. Sin embargo, se encuentra actualmente con estado parlamentario un proyecto de ley de presupuestos mínimos para la gestión integral de RAEE's.

Gestión de AEE's y RAEE's

Posibles clasificaciones

- Grandes electrodomésticos;
- Pequeños electrodomésticos;
- Equipos de informática y telecomunicaciones;
- Aparatos electrónicos de consumo;
- Aparatos de iluminación;
- Herramientas eléctricas;
- Juguetes y equipos deportivos o de esparcimiento;
- Aparatos de uso médico;
- Instrumentos de vigilancia y control;
- Máquinas expendedoras;
- Pilas y Baterías.

- RAEE TIC: rezagos de informática y telecomunicaciones;
- RAEE Línea Blanca: todos los electrodomésticos;
- RAEE Línea Gris: equipos de audio y video;
- RAEE Línea Marrón: equipos deTV.

Gestión de AEE's y RAEE's

Algunos datos representativos

En el 2008 los argentinos desechamos aproximadamente 100.000 toneladas de RAEE's, lo que representa un promedio de 2.5 kg. de aparatos reciclables por habitante/año.

- **En En el 2003 se vendieron aproximadamente 1 millón de celulares. En el 2008, se estima que dichas ventas crecieron a 15 millones.**
  - **En Argentina tenemos más líneas de teléfonos celulares (42 millones) que habitantes (40 millones).**
  - **Incluyendo las PC's ensambladas localmente se estiman las ventas anuales en 1½ millones de unidades.**
  - **2 millones de TV's y 1,5 millones de heladeras se venden anualmente.**

Fuentes consultadas: Consultora E-SCRAP, Consultora Prince & Cooke, sitios web. relacionados

Gestión de AEE's y RAEE's

Algunos datos representativos

Tipo de RAEE	Toneladas generadas 2007
Impresoras	12.504
Computadoras y accesorios	23.945
Cajas registradoras, tiqueteadora, etc.	1.229
Otros, teléfonos celulares, cámaras, digitales, calculadoras, etc.	4.173
Total	42.000

Fuente consultada: Cámara Argentina de Máquinas de Oficinas, Comerciales y Afines (CAMOCA)

Gestión de AEE’s y RAEE’s

Ciclo de vida promedio de determinados AEE's

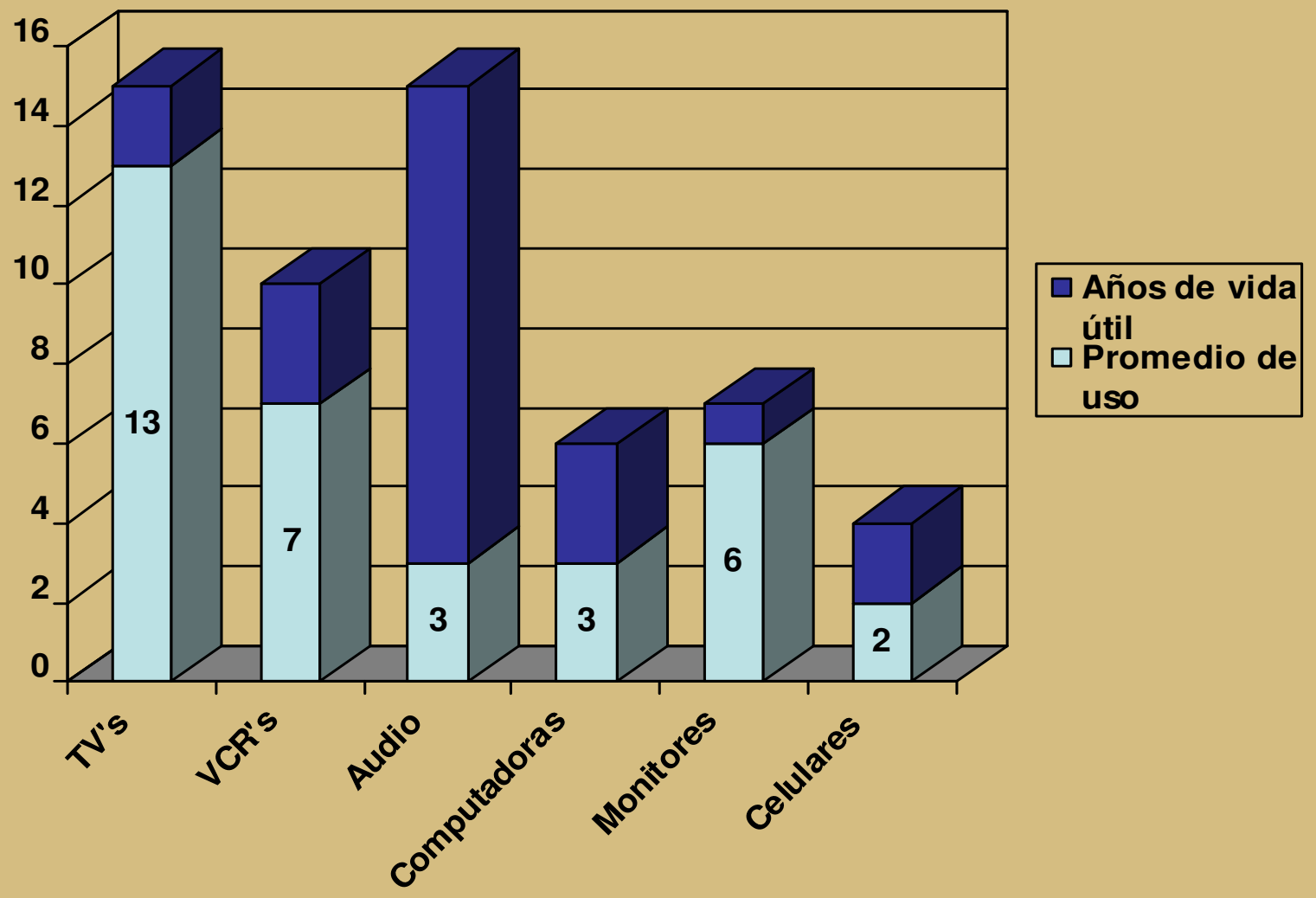

Fuente: EPA http://www.epa.gov/epaoswer/osw/conserve/plugin/index.htm

Gestión de AEE's y RAEE's

¿Qué recuperamos si gestionamos los AEE's – TIC's?

Procesos de valorización en Argentina

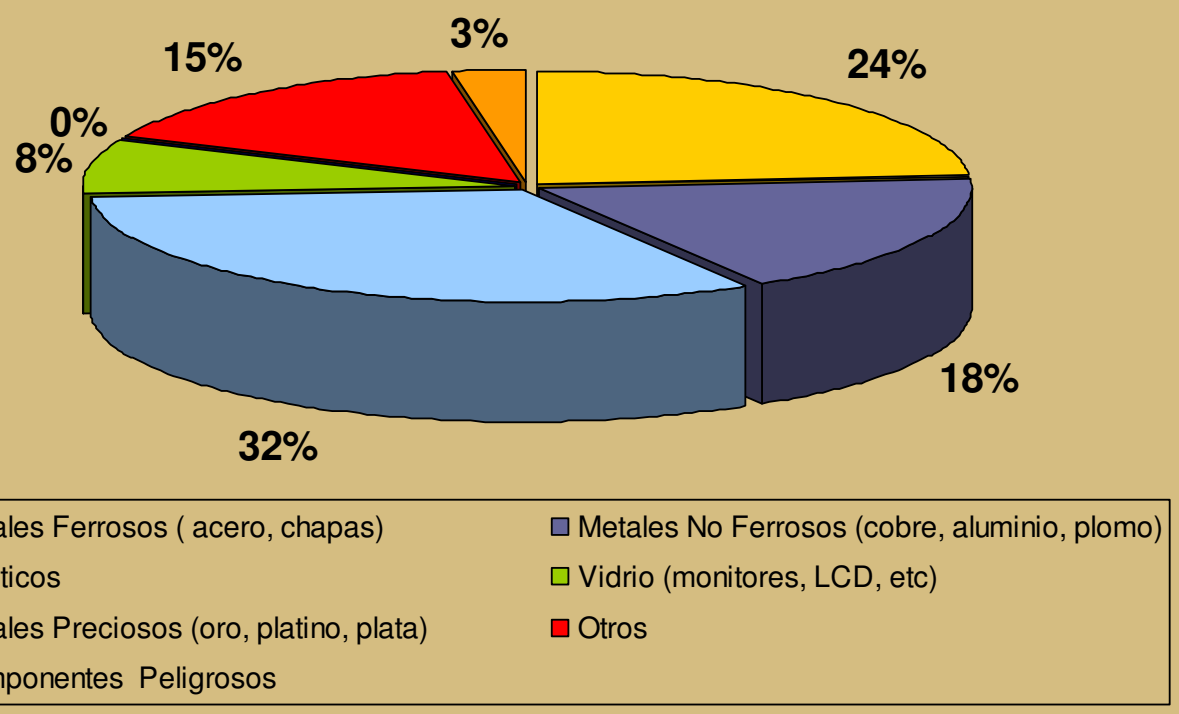

Fuente: Agencia Ambiental EEUU EPA y consultora E- Scrap sobre procesos de Valorización en Argentina

Campañas de recolección y reutilización de AEE's en desuso

Objetivos del Programa

IMPULSAR el concepto de las 3 "R's" – reducir, reutilizar y reciclar en relación a la gestión de AEE's;

INCULCAR hábitos de consumo responsable en la ciudadanía.

IMPLEMENTAR sistemas de logística inversa en la recolección de AEE's para su posterior reuso, valorización, o reciclado de materiales;

DESARROLLAR estrategias de acción conjuntas con organizaciones y empresas comprometidas con el concepto de Ciudad sustentable;

Campañas de recolección y reutilización de AEE's en desuso

El proceso

- Instalación de puntos de recolección móviles.
- Los materiales recolectados se ceden organizaciones y empresas operadoras – exportadoras de residuos peligrosos.
- Los destinatarios priorizan el reacondicionamiento del material recibido para incentivar su re-uso, ya sea como equipo o como partes para otros equipos a partir de su desmontaje.
- Aquellos equipos que no pueden ser reacondicionados, se destinan al reciclado.
- Las corrientes de desechos peligrosos se identifican y remiten a tratamiento o disposición final adecuada.

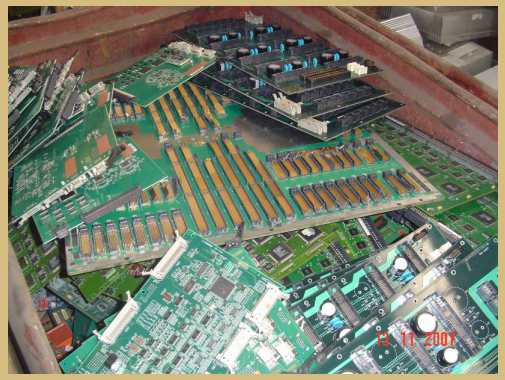

Campañas de recolección y reutilización de AEE's en desuso

¿Qué recibimos?

- Equipos informáticos (computadoras, CPU's, monitores, teclados, mouse, notebooks);
- Equipos de conectividad (decodificadores, modems, hubs, switches, posnets) ;
- Equipos de impresión (impresoras, scanners)
- Equipos de telefonía fija y celular (teléfonos, celulares, fax, centrales telefónicas);
- Equipos de audio y video (equipos de música, video caseteras, DVD's).

Campañas de recolección y reutilización de AEE's en desuso

Campañas 2008

5, 6 y 7 de junio

- Cantidad de puntos de recolección: 6
- ONG's y empresas que participaron:
  - Cooperativa Reciclando Sueños
  - Fundación Va de Vuelta
  - Silkers

20 y 21 de septiembre

- Cantidad de puntos de recolección: 5
- ONG's y empresas que participaron:
  - Cooperativa Reciclando Sueños
  - Fundación Va de Vuelta
  - Silkers

Campañas de recolección y reutilización de AEE's en desuso

Campaña 2009

17 y 18 de abril

- Cantidad de puntos de recolección: 5
- ONG's y empresas que participaron:
  - Cooperativa La Toma del Sur
  - Fundación Va de Vuelta
  - La Casa del Monitor
  - Scrap y Rezagos
  - Silkers

Campañas de recolección y reutilización de AEE's en desuso

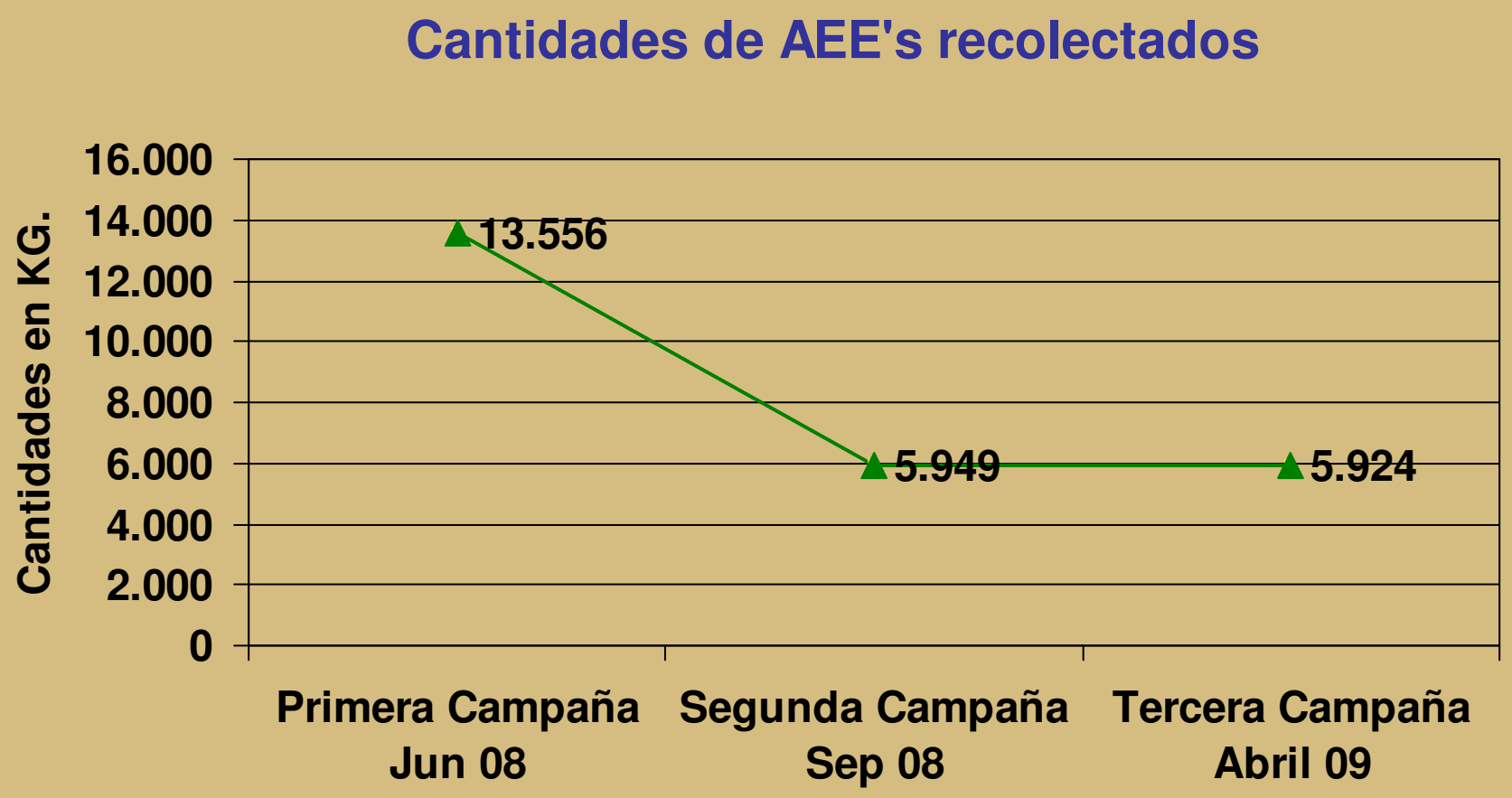

Campañas de recolección y reutilización de AEE's en desuso

Primera Campaña 2008 – (13.556 kg.)

Segunda Campaña 2008 - (5.949 kg.)

Campañas de recolección y reutilización de AEE's en desuso

Primera Campaña 2009 – (5.924 kg.)

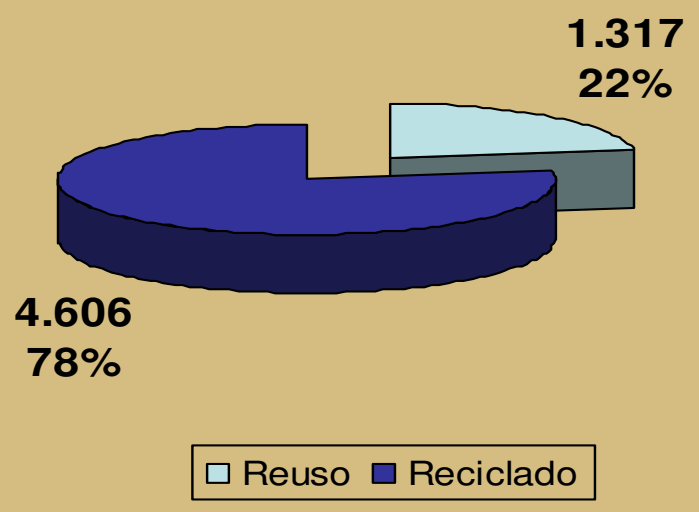

Proceso de valorización identificado por los actores

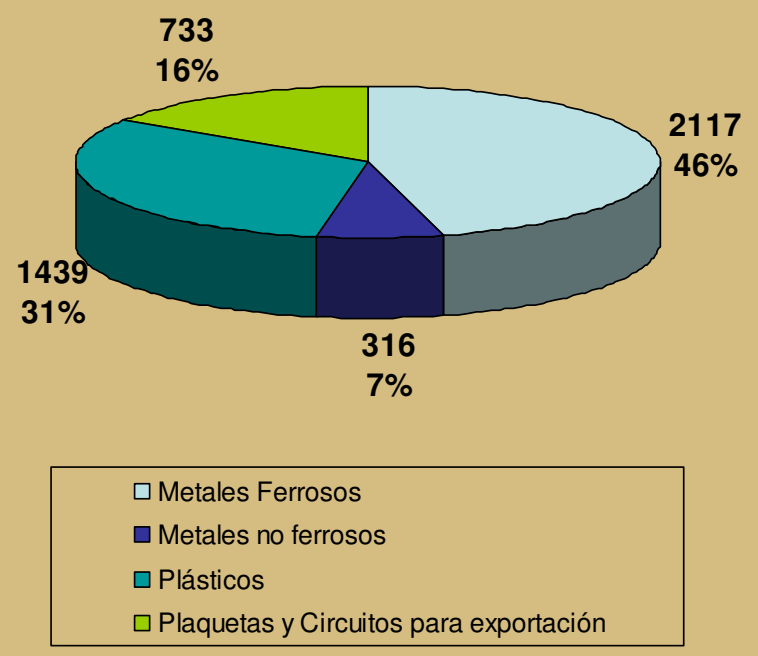

Campañas de recolección y reutilización de AEE's en desuso

Reflexiones

- Trabajar en la implementación del principio de responsabilidad extendida al productor;
- Fortalecer y capacitar al sector informal a fin de profundizar un manejo adecuado de estos aparatos;
- Diseñar estrategias de acción conjunta con la industria del reciclado;
- Incentivar prácticas de consumo responsable en la ciudadanía;
- Incremento en la tendencia al reuso;
- Oportunidad para incentivar nuevas técnicas de reuso;

Gestión de pilas y baterías

¿Por qué incentivar una alianza estratégica sector público – privado?

- Interés y conciencia ambiental de la ciudadanía en materia de gestión adecuada de pilas y baterías agotadas;
- Desinformación veraz en la ciudadanía acerca de los distintos tipos de pilas y baterías existentes en el mercado;
- Oportunidad de incentivar hábitos de consumo responsable;
- Tendencia normativa a la regulación de los metales pesados constitutivos de las pilas primarias – Ley N° 26.184;
- Ausencia de industria de reciclado + consolidación de un mercado del reciclado incipiente.

Gestión de pilas y baterías

Estrategias de gestión conjuntas

Sector público APrA

- Puesta en marcha de un programa de recolección y gestión de pilas y baterías.
- Instalación de puntos de recolección en los 19 CGPC's.
- Transporte, acopio y disposición final del material recolectado.
- Difusión y concientización ciudadana.
- Incentivar estrategias de reciclado.

Sector privado - Industria de pilas y baterías recargables

- Aplicación del principio de responsabilidad extendida al productor.
- Presentación de planes de gestión individuales o colectivos.
- Instalación de puntos de recolección.
- Gestión adecuada del material recolectado.
- Difusión y concientización ciudadana.

Gestión de pilas y baterías

Estudio de análisis del material recolectado
Instituto de Ingeniería Sanitaria - FIUBA

- Se muestrearon 2.581 kg. de pilas y baterías que representan aproximadamente el 40% del total.
- En 5 meses de programa se recolectaron 6.452 kg. aproximadamente.

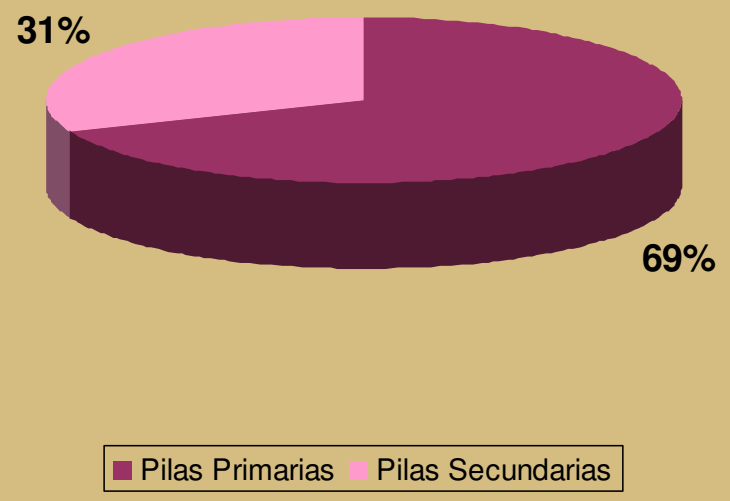

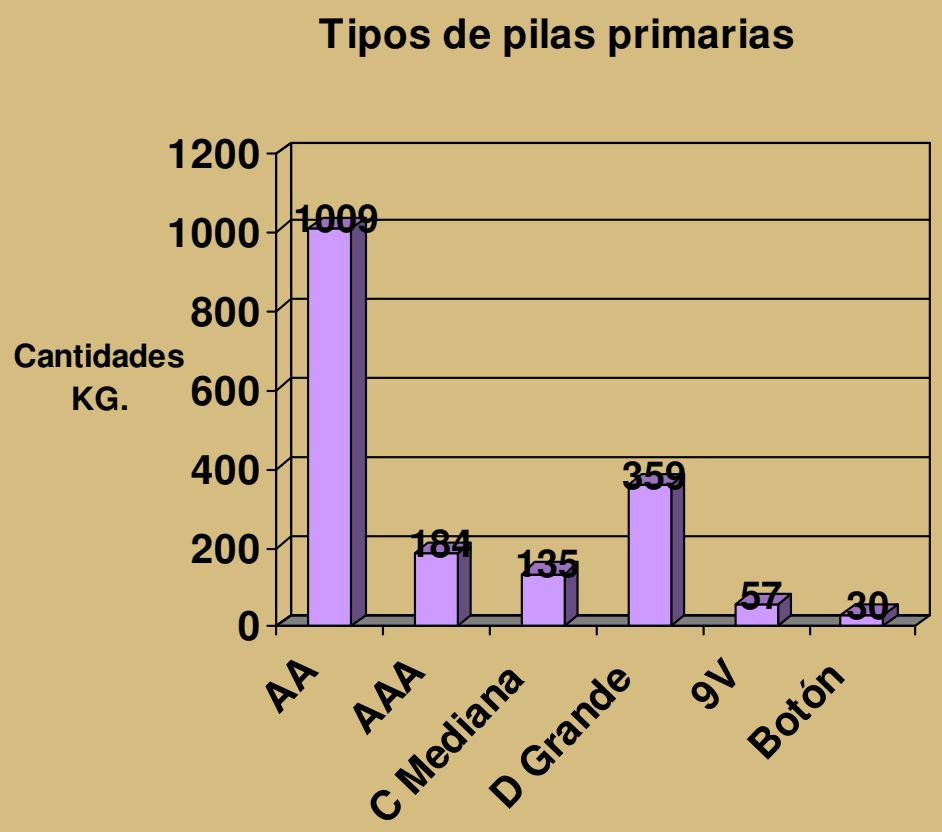

Gestión de pilas y baterías

Estudio de análisis del material recolectado
Instituto de Ingeniería Sanitaria - FIUBA

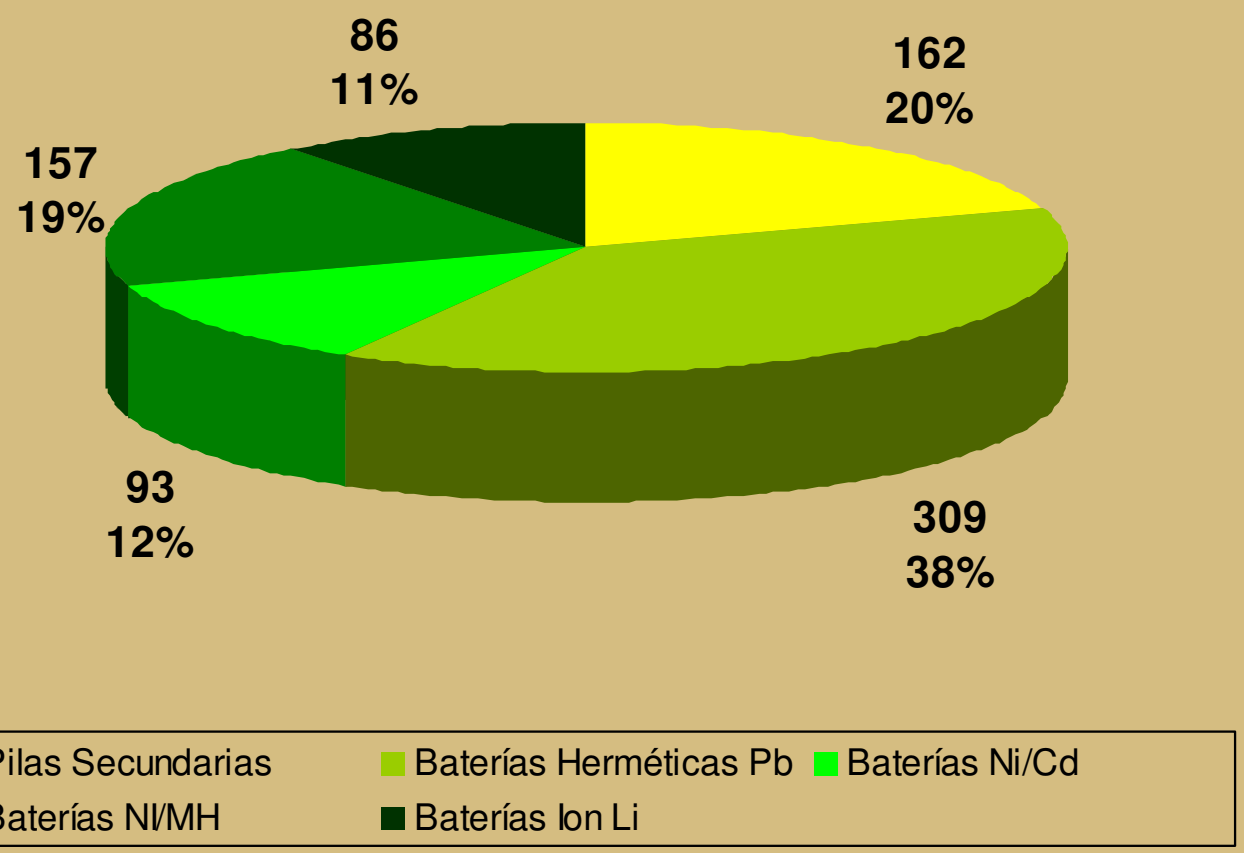

Gestión de pilas y baterías

Reflexiones

- Profundizar la implementación del principio de responsabilidad extendida al productor;
- Fortalecer la industria del reciclado;
- Incentivar en la ciudadanía la disposición selectiva de pilas recargables en los centros de recolección de las empresas;
- Incentivar prácticas de consumo responsable en la ciudadanía;

Gestión de pilas y baterías

Planes de gestión de pilas y baterías recargables.

Resolución 262/APRA/2008

Presentados e implementados

- Sony Argentina S.A.
- Hewlett Packard Argentina
- Probattery
- Rayovac
- Nextel
- Canon
- IBM Argentina S.A.
- Nokia
- Claro
- Energizar / Eveready / Duracell / Kodak

Presentados y por implementar

- Motorola
- Telecom Personal S.A.
- Lenovo Spain S.L. Suc Argentina
- Dell América Latina Corp.

10 puntos por empresa distribuidos equitativamente en el territorio de la Ciudad.

Agencia de Protección Ambiental

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Ab. Magalid Cutina – Responsable de Proyectos
mcutina@buenosaires.gob.ar
Teléfono de contacto: 4124-7900 int. 142